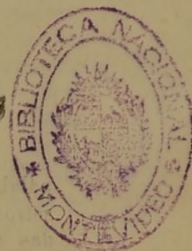


61

# REFLEXIONES

DE UN

# ORIENTAL.



Sabemos por conductos fidedignos, que en el cuartel general de S. José se ha establecido una junta gubernativa presidida por el Sr. Baron de la Laguna: que esta se halla ocupada en maquinando proyectos de proscripción y exterminio de muchos vecinos honrados de la campaña, y esta ciudad: que en aquella se ha procedido á la proscripción de algunos, y con respecto á los que se hallan dentro de esta plaza, aguarda á su entrada en ella el Sr. Baron, para enseñales el camino recto de la India.....muy bien. ¿Y en que delito habrán incurrido para que se hayan hecho acredores á una sentencia tan cruel?—En uno muy horrendo: no haber querido secundar á sus viles planes de dominacion de esta provincia, por no manchar su honor y sentimientos patrióticos anexos á todo buen ciudadano, con el epíteto de *traidores* de sus pais natal, como lo han sido los que componen aquel despreciable Conciliabulo.—¿Y semejante honroso procedimiento será reputado por crimen por el Sr. Baron de la Laguna y sus secuaces?—Si por cierto.—¿Y porque?—Por convenir así á la temeraria política de terrorismo que han adoptado, en la persuasion de hallar mas prosélitos para su partido; pero se han engañado miserablemente, porque no han hecho recuerdo de otro igual principio de sistema que entablaron los generales franceses en la Península, y sus fatales consecuencias.—Nada de eso Sr. Baron de la Laguna: aténgase V. E. á un saludable consejo que le quiere dar un monigote, digan lo que dijeren sus parciales. Para atraer las voluntades, y sacar partido de los pueblos, no se necesita de extorsiones ni violencias, sino de la sagaz y seductora política de

mansedumbre que se ha notado en V. E. antes de ahora, porque cuando un hombre se transforma de cordero en tigre de un día para otro, le desconocen hoy, los que ayer lo conocieron.

Tal le ha sucedido  
A Vuesa Excelencia,  
Y así revístase  
De paciencia,

No pasemos mas adelante, porque el buen entendedor, con pocas palabras entiende; y toquemos un poco el terrible fallo, que á nosotros nos comprende. Son notables las palabras que en repetidas ocasiones se le han escapado al Sr. Baron de la Laguna. "Que ya no és quien fué antes, y que cuando entre á esta plaza enseñará á mas de cuatro el camino de la India" En quanto á que no es quien fué, dice una verdad inegable, pues de un teniente capitan general de los ejércitos nacionales de Portugal, comandante en gefe de la distinguida division de Voluntarios Reales del Rei, capitan general de esta provincia, y no sé que distinciones mas; se ha cambiado en gran mariscal de la Insula barataria del Brasil, y capitan general del soñado Estado Cisplatino. Mas en euanto á las esperazas que le acompañan de entrar en esta plaza, con harto sentimiento aseguro, que puede que sus cálculos salgan errados. Ya no es problemática la cuestion de sí entraría ó no en ella, mientras subsistiese la division: y cuando esta embarque para Portugal, queda á nuestro cargo su defensa tomando por modelos las antiguas inmortales ciudades Numancia, Sagunto, Calahorra y otras mas que prefirieron su inexistencia al vergonzoso yugo de una nacion detestable y tirana.

Sabemos tambien, que se halla bastante incomodado con los españoles europeos que se han declarado decididamente por la causa del país, porque él (segun dice) no esperaba que hubiesen abrazado este partido, debiéndole tantas obligaciones por las atenciones que les habia dispensado; mas ellos ademas de otras mil fundadas quejas con que pueden probar la negativa, no han olvidado todavia la fatal noche del 27 de Noviembre de 1819, en que sin ningun motivo mas que las groseras calumnias que hizo levantar, mandó prender un número considerable en sus casas, los embarcó como á los negros en la costa de Guinea, y los envió á Pernambuco á pasar trabajos y miserias, despues que se contemplaban seguros bajo su amparo y proteccion, con arreglo á lo que

habia prometido á nombre de S. M. F. en todas sus proclamas y manifiestos; dexando de esta manera á sus desgraciadas familias en un profundo llanto y aflicción, privando á los hijos de sus padres, á las tiernas esposas de sus consortes, y á los amigos de sus amigos. Por otra parte los españoles europeos establecidos y avecinados, no conocen otra patria que esta, por deber á ella sus bienes y fortunas y estar intimamente enlazados con familias del pais: saben muy bien, que la causa es comun entre ellos y nosotros, y si antes fueron perseguidos por una faccion de fanáticos vengativos, ahora serán atendidos y protegidos por un gobierno sabio y liberal, que algun día ha de regir nuestra cara patria: si, son dignos de las mismas consideraciones que nosotros: á mas de esto ya cesaron para siempre los motivos que pudimos haber tenido para proceder tan arbitrariamente contra ellos. Algunos conozco yo que arden en los deseos mas vivos de que llegue el suspirado momento de tomar un fusil, y ocupar un lugarcito en nuestras filas. ¡Orientales! No juzguemos á los hombres por el pais á que pertenecen, ni por el hábito que visten, sino por sus crímenes ó virtudes: llevemos por norte esta sentencia en todas nuestras operaciones, y yo aseguro que seremos libres y felices, y triunfarémos de los continentales y demas enemigos que pretenden enagenarnos de nuestros sagrados derechos, pues es en vano intentar privar de ellos, á unos pueblos que estan empeñados en poseerlos. Montevideo 15 de Diciembre de 1822.

### *UN AMANTE DE SU PAIS.*

Imprenta de TORRES.